Municipalidad de Bella Vista
Servicio, Compromiso y Trabajo!
(0767) 240 219 - 0985 700977
Atención 24hs. 0981 864 562
municipalidad@bellavista.gov.py
www.bellavista.gov.py
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista, Itapúa - Paraguay
Seguinos en Facebook! Municipalidad de Bella Vista
Bella Vista mi Ciudad! YO
Capital de la Yerba Mate

RESOLUCION Nº 625/2019.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA CO-04-2019 "CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN LA ESCUELA VIRGEN DE CAACUPE" ID 359.768 A LA FIRMA METALÚRGICA NÚÑEZ DEL SEÑOR RUBEN DARIO NUÑEZ.-

Bella Vista, 22 de Julio de 2.019.-

VISTO:a) La promulgación de Ley 4758/12 de "Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).-
b) La Micro planificación realizada por las instituciones educativas.-
c) La Resolución Nº 6032/2019 de fecha 27/02/2019 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones que incluye el proceso con ID Nº 359.768 para Construcción de Cocina-Comedor en la Escuela Virgen de Caacupe.-
d) La Nota Mec de fecha 08/02/2019 por la cual se autoriza la ejecución del proyecto "Construcciòn de Aulas y Cocina-Comedor en la Escuela Virgen de Caacupe".-
e) La Resolución Nº 5925/2019 de fecha 21/01/2019 por la cual se aprueba el permiso de construcción de planos para Cocina-Comedor en la Escuela Virgen de Caacupe.-
f) El Pliego de Bases y Condiciones fue aprobado por la Junta Municipal conforme a la Resolución J.M. Nº 304/2019 de fecha 10/06/2019.-
g) La Resolución Nº 6.456/2019 del 10/06/2019 por la cual el Intendente Municipal, Autoriza a realizar el Llamado por concurso de ofertas.-
h) La Resolución Nº 6455/2019 de fecha 10/06/2019 por la cual el Intendente Municipal conforma el comité de evaluación de ofertas.-
i) Acta de apertura de oferta realizada en fecha 03/07/2019.-
i) El Dictamen Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 22/07/2019.-

CONSIDERANDO: Que, la necesidad de construcción de cocina comedor para la Escuela Virgen de Caacupé a fin de brindar la debida comodidad al alumnado y a las cocinares en la provisión del almuerzo escolar en dicha institución y que la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación del concurso de Ofertas a la empresa citada más arriba, considerando que las mismas reúnen las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E:

Art. 1º: ADJUDICAR el proceso C.O. 04/2019 **"CONSTRUCCIÓN DE COCINA-COMEDOR EN LA ESCUELA VIRGEN DE CAACUPE"** ID 359.768 a METALÚRGICA NÚÑEZ con RUC Nº 2172215-3 de RUBÉN DARÍO NÚÑEZ, con CI Nº 2.172.215 por la suma de GUARANIES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (Gs. 238.846.346), firmando al efecto un contrato. Todo ello conforme al Dictamen del comité de evaluación de ofertas Nº 04/2019 de fecha 22/07/2019.-

Art. 2º: COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY SECRETARIA
Doris Tischler
Secretaria Intendencia

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA - ITAPUA - PARAGUAY INTENDENCIA
Eduardo M. Oswald P.
Intendente Municipal
Bella Vista Itapua